

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-28-L124

“Producción acciones de fortalecimiento de capacidades y talleres portadores de tradición región de Antofagasta”

En Valparaíso, a **31 de Julio de 2024**, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-28-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presenta la oferta de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	76.690.196-4
2	EMPRESAS U-MANO SA	99.522.210-8
3	GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.	76.300.891-6

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	35%
2. Oferta Técnica	55%
- Experiencia del Oferente	25%
- Oferta Técnica	30%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%
4. Pacto de Integridad	5%

1. Oferta Económica**35%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (35) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

N°	Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
		Monto	POE: (35) x (OEB/OEE)	%
1	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	\$4.370.000	(35)x(\$4.355.703 / 4.370.000)	34,89%
2	EMPRESAS U-MANO SA	\$4.355.703	(35)x(\$4.355.703 / 4.355.703)	35,00%
3	GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.	\$4.417.399	(35)x(\$4.355.703 / 4.417.399)	34,51%

2. Oferta Técnica (55%)

2.1 Experiencia del Oferente (25%)

Experiencia demostrable en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial. La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación.

Criterio	%	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	EMPRESAS U-MANO SA	GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.
El oferente presenta cuatro (4) o más experiencias en <u>Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares en la región de Antofagasta.</u>	25%	25%	25%	
El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias en <u>Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares en la Región de Antofagasta u otras regiones.</u>	15%			
El oferente presenta una (1) experiencia en <u>Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares en la Región de Antofagasta u otras regiones.</u>	5%			
El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación.	0%			0%

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO /EDITORIAL E.I.R.L.	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 23 experiencias , dentro de las cuales solo 6 correspondían <u>Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares en la región de Antofagasta</u> y las 17 restantes a otras regiones. De acuerdo a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.
2	EMPRESAS U-MANO SA	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 05 experiencias , <u>Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares en la región de Antofagasta.</u> De acuerdo a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.
3	GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 04 experiencias de las cuales no presenta información que permita su evaluación. De acuerdo a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio.

2.2 Propuesta Técnica (30%)

Deberá ser presentada en un documento aparte dentro de la oferta, con formato libre, donde se identifiquen los servicios a desarrollar, como también de manera diferenciada aquellos elementos que potencialmente puedan agregar valor y superar lo solicitado en las bases:

Criterio	%	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	EMPRESAS U-MANO SA	GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	30%		30%	
Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación.	20%	20%		
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	10%			
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%			0%

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (30%)
1	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	El oferente adjunta el anexo de propuesta técnica, el cual incluye todos los ítems requeridos en las bases técnicas. No propone servicios adicionales Conforme a esta propuesta técnica, se evalúa con un porcentaje de 20% para este criterio.
2	EMPRESAS U-MANO SA	El oferente adjunta el anexo de propuesta técnica, el cual incluye todos los ítems requeridos en las bases técnicas. Como servicio adicional propone lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Se consideran 30.000 adicional para gastos de operaciones logísticas Conforme a esta propuesta técnica, se evalúa con un porcentaje de 30% para este criterio.
3	GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.	El oferente NO adjunta el anexo de propuesta técnica. Conforme a esta omisión, se evalúa con un porcentaje de 0 % para este criterio

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Criterio	%	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA /DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	EMPRESAS U-MANO SA	GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	5%	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%			

4. Pacto de Integridad

El pacto de Integridad, conforme lo que señala el Anexo N°7, los oferentes deberán declarar si cuenta con programas o pactos de integridad y acreditar que estos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal adjuntando las evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Está disponible en el sitio web del proveedor, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores o colaboradores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrados.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión

Criterio	%	RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	EMPRESAS U-MANO SA	GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su persona	5%	5%	5%	
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos	2%			
Declara que no cuenta con Programas o Pactos de Integridad o declara que los tiene, pero no acompaña una copia	0%			0%

5. Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (35%)	Experiencia del Proveedor (25%)	Propuesta técnica (30%)	Requisitos formales (5%)	Pacto de Integridad (5%)	Total
RUTH ISABEL GUERRERO PAREDES ARQUITECTURA/DISEÑO/EDITORIAL E.I.R.L.	34,89%	25%	20%	5%	5%	89,89%
EMPRESAS U-MANO SA	35,00%	25%	30%	5%	5%	100,00%
GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.	34,51%	0%	0%	5%	0%	39,51%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “**Producción acciones de fortalecimiento de capacidades y talleres portadores de tradición región de Antofagasta**”, por la suma total de **\$4.355.703.- (Cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos tres pesos)**, al oferente **EMPRESAS U-MANO SA RUT: 99.522.210-8**, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

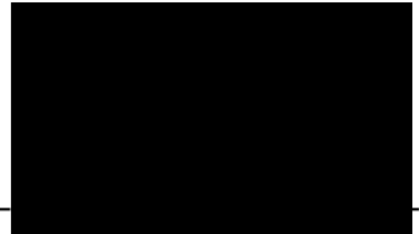
Damián Duque Saitua
Encargado Sección Gestión de Información territorial
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Paula Figueroa Sánchez
Profesional de Apoyo Honorarios
Sección de Administración y Finanzas
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Natalia Roa Escobar
Profesional de Apoyo
Sección de Administración y Finanzas
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Verónica Arévalo Gutiérrez
Encargada Regional PCI Antofagasta
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

